



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 068/2025 de fecha 23 de septiembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 068-042/2025

POR LA QUE SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL, POR PARTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, EL “XXVI CONGRESO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE TRASPLANTE; Y V CONGRESO PARAGUAYO DE TRASPLANTE”, A REALIZARSE DEL 1° AL 3 DE OCTUBRE DE 2025, EN EL BOURBON ASUNCIÓN CONVENTION HOTEL DE ASUNCIÓN.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1945/2025, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 18 de setiembre de 2025, el cual contiene la Nota Interna GS/N° 169/2025, de fecha 17 de setiembre de 2025, de la Gerencia de Salud, identificado como EXP-0000-2025-065744, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la Nota Interna, de fecha 19 de agosto de 2025, por la cual la Presidencia de la Sociedad Paraguaya de Trasplantes, de la Sociedad de América Latina y el Caribe y del Congreso STALYC 2025, solicitan sea declarado de interés institucional el “XXVI CONGRESO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE TRASPLANTE; Y V CONGRESO PARAGUAYO DE TRASPLANTE” a realizarse del 1° al 3 de octubre de 2025, en el Bourbon Asunción Convention Hotel de Asunción; evento académico que contará con la participación de reconocidos docentes y especialistas de nivel internacional y posibilitará el intercambio de experiencias entre profesionales, y

CONSIDERANDO: Que, la Jefatura del Departamento de Educación Médica, Docencia e Investigación de la Dirección de Gestión Médica, otorgan su parecer favorable para que el citado evento sea declarado de interés institucional por parte de la Máxima Autoridad de la Institución;

Que, la Dirección Gestión y Desarrollo del Talento Humano, a través de sus áreas técnicas competentes, en la Providencia DDT/DT2/N° 058/2025, expresan su conformidad para declarar de interés institucional el “XXVI Congreso Latinoamericano y del Caribe de Trasplante y V Congreso Paraguayo de Trasplante”, a realizarse del 1° al 3 de octubre de 2025, en el Bourbon Asunción Convention Hotel de Asunción;

Que, la Dirección Jurídica en su Dictamen DIJ/DDC/N° 578/2025, de fecha 16 de setiembre de 2025, concluyó que considerando que se cuenta con el V°B° del Dpto. de Educación Médica, Docencia e Investigación, la Dirección de Gestión Médica y la Dirección Gestión y Desarrollo del Talento humano con respecto a la propuesta de declarar de interés institucional, el “XXVI Congreso Latinoamericano y del Caribe de Trasplante y V Congreso Paraguayo de Trasplante”;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 068/2025 de fecha 23 de septiembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 068-042/2025

se sugiere a la Gerencia de Salud, elaborar y rubricar la proforma de resolución, a fin de elevar a consideración del Consejo de Administración;

Que, la propuesta cuenta con el parecer favorable de la Gerencia de Salud, dado que el evento tiene como objetivos la formación y actualización de los profesionales de la especialidad;

Que, la propuesta en cuestión, cuenta con el parecer favorable del Gerente de la Gerencia de Salud, garantizando así su conformidad, en los términos del Formulario de Recepción de Expedientes para tratamiento por parte del Consejo de Administración del IPS y de la Nota Interna GS/N° 169/2025, de fecha 17 de setiembre de 2025, suscritos por el mismo;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
, INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

R E S U E L V E:

- 1º) Declarar de Interés Institucional, por parte del Instituto de Previsión Social, el “XXVI CONGRESO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE TRASPLANTE Y V CONGRESO PARAGUAYO DE TRASPLANTE”, a realizarse del 1º al 3 de octubre de 2025, en el Bourbon Asunción Convention Hotel de Asunción.-----
- 2º) Encomendar a la Gerencia de Salud de la Institución a realizar los trámites necesarios para la comunicación de la presente Resolución.-----
- 3º) Establecer que la Gerencia de Salud y la Dirección de Gestión Médica son los responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 4º) Comunicar a quienes corresponde y archivar.-----
SC/fm/pb.-

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

ANA MARIA CASTRO AQUINO
Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.